



CIRCULAR No. 30-2021

13 de septiembre de 2021

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, CONSEJO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADA GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, Y DE SERVICIO,UTV.

PRESENTE

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, comunica que con motivo de celebración de las fiestas patrias y el día consagrado al maestro hondureño, el asueto se tomará de la siguiente manera:

- **Personal Docente: Miércoles 15 de septiembre** *(por el día de la Independencia)* y **viernes 17 de septiembre** *(por el día del Maestro).*
- **Personal Administrativo y De Servicios Generales: Miércoles 15 de septiembre** *(por el día de la Independencia).*

Atentamente,



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC. Archivo

“La Educación es la primera Necesidad de la República”